

EL PAPEL DE LAS VIRREINAS CONSORTES VALENCIANAS EN LA ENTRADA VIRREINAL DURANTE EL REINADO DE FELIPE IV

Sandra Boluda Verduras
Universidad de Valencia

Resumen: A través de estas líneas analizaremos el grado de aceptación y reconocimiento público que tuvieron las virreinas consortes valencianas en época de Felipe IV y cómo se constituyeron como representantes reales junto a sus esposos, los virreyes. Así, hemos apreciado cómo los diferentes virreyes de época de Felipe IV tuvieron su correspondiente entrada solemne en la ciudad de Valencia. Pese al protagonismo masculino, el papel de la virreina consorte no quedó relegado al olvido. Aunque no contaba con una designación oficial regia, actuó en el espacio político como representante de la Corona, siendo reconocida por las autoridades municipales, a través de su presencia en los libros de ceremoniales, que regulaban la jerarquía de cada miembro de la sociedad valenciana. Incluso, en ocasiones excepcionales se produjo su propia entrada diferenciada en la ciudad, como la de la V marquesa de los Vélez.

Palabras clave: entrada virreinal, virreinato consorte femenino, virreinas, Felipe IV, virreinato, Valencia.

The Role of the Valencian Vicereine Consorts in the Vicerregal Entrance During the Reign of Philip IV

Abstract: Through these lines we will analyze the degree of acceptance and public recognition that had the Valencian vicereine consorts in time of Felipe IV and how they were constituted as royal representatives next to their husbands, the viceroys. Thus, we have appreciated how the different viceroys of Felipe IV's time had their corresponding solemn entrance in the city of Valencia. Despite the male protagonism, the role of the vicereine consort was not relegated to oblivion. Although she did not have an official royal designation, she acted in the political space as a representative of the Crown, being recognized by the municipal authorities, through her presence in the ceremonial books, which regulated the hierarchy of each member of Valencian society. On exceptional occasions, she even made her own separate entry into the city, such as that of the V Marquise of Los Vélez.

Key words: viceregal entry, female vicereignty consort, vicereine, Philip IV, vicereignty, Valencia.

Los estudios sobre el virreinato hispánico son cada vez más abundantes, pese a que uno de sus protagonistas parezca relegado al olvido o, en ocasiones, a la simple mención biográfica. Nos referimos a la figura de la virreina con-

Data de recepció: 31 d'octubre de 2021 / Data d'acceptació: 8 de novembre de 2021.

sorte, considerada habitualmente como la “esposa del virrey”. Sin embargo, lo cierto es que la tendencia se está invirtiendo y cada vez son más los estudios acerca de estas mujeres que estuvieron acompañando a sus esposos en el virreinato hispánico, mostrando su relevancia política, social, económica, cultural... Podemos destacar los trabajos de Diana Carrió-Invernizzi sobre el papel de las virreinas napolitanas en el ceremonial del siglo XVII (Carrió-Invernizzi, 2013) o el de Alejandra Franganillo sobre la condesa de Lemos, virreina consorte de Nápoles (Franganillo, 2021), entre otros. Por otro lado, en cuanto a la cuestión de las entradas virreinales, el trabajo de Alfredo Chamorro sobre la entrada de los virreyes en los territorios peninsulares de la Corona de Aragón (Chamorro, 2014) ha permitido establecer comparaciones entre los diferentes territorios, lo que en el caso valenciano se ha completado con la obra de Félix Cebrián (1692): *Ceremonial de las asistencias y funciones de los muy ilustres señores Jurados, Racional, Síndicos y otros oficiales de la Muy Ilustre, Egregia, Noble, Magnífica, Coronada y dos veces Leal Ciudad de Valencia* y su estudio introductorio¹.

Siguiendo esta tendencia, este trabajo busca completar estas aportaciones, analizar el papel que desempeñaron el virrey y la virreina en este tipo de acto público y su grado de aceptación en la sociedad valenciana, así como poner de manifiesto el papel de las virreinas consortes en la Monarquía Hispánica, concretamente en el virreinato valenciano. Para ello, centraremos la atención en las entradas virreinales de época de Felipe IV en la ciudad de Valencia. En estos actos, el papel de las virreinas no fue inexistente y reservado al ámbito privado, sino que estas mujeres se mostraron como agentes del juego político y representativo. La obra de Cebrián, junto a otras referencias de la época, permitirá conocer con mayor detalle el papel que otorgó la ciudad a la virreina. Su presencia en dicho ceremonial y la asignación de determinados miembros de la oligarquía valenciana nos darán las pistas que permiten hablar del papel de la virreina consorte como algo más que la “esposa del virrey”. Para lograr esto, el trabajo se centrará en tres aspectos. Por un lado, veremos unas breves notas sobre la figura política de estas mujeres. En segundo lugar, abordaremos el cometido que tuvieron en las entradas de sus esposos. Y, por último, de forma excepcional para el espacio cronológico y espacial que analizamos, profundizaremos en la entrada particular de la virreina consorte, doña Mariana Engracia de Toledo, V marquesa de los Vélez.

¹ Se trata de un estudio introductorio de la obra de Félix Cebrián disponible en un volumen aparte, realizado por Remedios Ferrero, María José Carbonell, Lluís Guía y Vicente Graullera del año 2003.

LA FIGURA DE LA VIRREINA CONSORTE

La imposibilidad física de los monarcas hispánicos por permanecer en cada uno de sus territorios, sobre todo a raíz de la instalación de la corte en Madrid por Felipe II, reforzó el papel de los virreyes. Estas figuras, que asumieron la representación regia en buena parte de los territorios, fueron predominantemente masculinas, salvo algunas excepciones femeninas concretas, lo que relegó a las esposas de estos a un papel político de menor calibre. Sin embargo, esto no quiere decir que fueron excluidas del virreinato, sino que sus esferas de actuación adquirieron un tono diferente. Los virreyes aplicaban las decisiones políticas ordenadas por el rey y presidían las fiestas y celebraciones públicas desempeñando un papel de representación concreto (Franganillo Álvarez, 2020, 172). Por su parte, las virreinas consortes también participaron en el programa de exaltación del poder real, como representantes informales del mismo. Ello les otorgó una presencia pública concreta dentro del ceremonial valenciano.

Tradicionalmente, el estudio de las mujeres en la Edad Moderna se forjó desde su papel de subordinación a la figura masculina, lo que las relegaba a un rol secundario e irrelevante. Sin embargo, como planteó María Victoria López-Cordón, la sociedad patriarcal no fue inmóvil y la presencia femenina fue activa y tuvo su protagonismo, no solo en su propio entorno social y patrimonial, sino también en las relaciones e influencias que ejercieron en la sociedad moderna (López-Cordón, 2015, 151-155). Dentro de esa participación femenina, las virreinas jugaron un papel relevante dentro de la sociedad hispánica. El concepto metodológico de *queenship*, plantea un estudio de los ámbitos y formas de poder de las reinas. El vocablo permite establecer una conceptualización del poder femenino que abre la vía de estudio a otras mujeres que desempeñaron dicho poder en el espacio público, a través de ceremonias, imágenes, redes clientelares, etc. En palabras de Nuria Silleras (2003, 131): “El concepto de *queenship* no tiene por qué estar siempre y necesariamente relacionado con una reina; pudiendo ser aplicado a la conducta o carácter de individuos que no son de hecho reinas”. Idea que Andrea Pagès Poyatos plantea para la época bajomedieval, al considerar que dicho modelo podía trasladarse a la nobleza femenina, lo que implicaba que la reina se convertía en la primera dama y servía como modelo para el resto de nobles, quienes utilizaron los engranajes formales e informales del poder para reforzar su estatus y su linaje (Pagès Poyatos, 2017, 51). Esta idea puede aplicarse para el ámbito nobiliario femenino de época moderna, en el que sujetos como virreinas, en calidad de esposas, desarrollaron estas formas de poder. En este sentido cobra especial relevancia dos términos muy discutidos por la historiografía, pero que explican

el posible papel de las virreinas consortes como *alter ego* de las monarcas. Se trata de “poder formal e informal”. El primero se ha entendido tradicionalmente como el ejercido por los hombres, mientras que el segundo, por las mujeres. Sin embargo, si acudimos a un diccionario del siglo XVIII, la definición de poder que da: “dominio, facultad y jurisdicción, que uno tiene para mandar o executar alguna cosa”², no hace una distinción entre poder formal e informal ni distingue entre sexos. Autoras como Nadine Akkerman y Brigit Houben consideraron que emplear el calificativo de “informal” para referirnos al poder femenino en la Edad Moderna era confuso y obsoleto, por lo que abogaban por un uso responsable del mismo. Por su parte, historiadoras como Carmen Sanz Ayán o Vanessa de Cruz propusieron términos como “poder no oficial” o simplemente “poder o influencia” (Gastón Castro, 2018-2019, 6; Oliván, 2017, 67). Para el caso que nos ocupa, las virreinas consortes ejercieron un poder no oficial, sin un reconocimiento explícito, ya que no ejercieron su papel de forma institucionalizada, sino en su condición de esposas de los virreyes, lo que no niega su destacado papel de cara a la sociedad de la época.³

Tradicionalmente la figura de la virreina consorte se ha tenido en cuenta como la “esposa del virrey” sin otorgarle ningún tipo de relevancia política o social⁴. Sin embargo, Gaetano Moroni recogió en su *Dizionario di erudizione* la siguiente acepción: “Diciendosi viceregina la di lui moglie eche fa le vici di Regina” (Moroni, 1840-1861, 184; Rivero Rodríguez, 2011, 173), es decir, además de ser la esposa del virrey, era quien hacía las veces de reina. Ello nos lleva a plantearnos qué papel jugó la figura de la virreina consorte dentro de los diferentes virreinos de la Monarquía Hispánica y, en concreto, en el caso valenciano. Si el virrey era considerado el *alter ego* del monarca, ¿puede trasladarse ese significado a su vertiente femenina y considerarse que la virreina era la representante de la monarca en cada uno de los virreinos hispánicos?

² Diccionario de Autoridades de 1737, tomo V, s.v. poder. Se encuentra una versión digital en: <https://apps2.rae.es/DA.html> [Consultado el 20 de julio de 2022].

³ Los conceptos de *queenship*, poder formal e informal han sido trabajados por autoras como Earenfight, T. (2005): “Absent Kings: Queens as Political Partners in the Medieval Crown of Aragon” en: Earenfight, T., Poska, A., y Zanger, A., *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Ed. Taylor & Francis Group, 33-50; Woodacre, E., y Fleiner, C., (2015): *Royal Mothers and Their Ruling Children. Wielding Political Authority from Antiquity to the Early Modern Era*, Palgrave Macmillan, 253p.; o Campbell Orr, C., (2004): *Queenship in Europe. 1660-1815: The Role of the Consort*, Cambridge University Press, 438 p., entre otras.

⁴ El diccionario de autoridades en su tomo IV (1739) recoge el término de virreina como “la mujer del Virrey”, al igual que la edición actual del Diccionario de la Real Academia Española.

La respuesta, *a priori*, es negativa. Pese a la definición de Moroni, estas mujeres no tuvieron un respaldo legal que permitiese considerarlas como *alter ego* de las reinas, como sí ocurría con sus maridos. A diferencia de estos, no existió un nombramiento oficial mediante un privilegio real que las designara como tales. Aun así, las virreinas se constituyeron como representantes de la figura de la reina, en un sentido teórico y abstracto, y no de una reina concreta. Junto a sus esposos representaron en el virreinato a la Corona de forma completa, incluso cuando los reyes estuvieron solteros o viudos. Así, las virreinas consortes, junto a sus esposos, reprodujeron en una escala menor, la corte real, a través de las cortes virreinales, representando de forma indirecta la figura de la reina y, en su extensión, del rey y de la propia monarquía en cada uno de los territorios.

Por otro lado, lejos de ser algo extraño dentro de la sociedad de la Edad Moderna, el concepto de virreina estaba inserto en la misma. Estas mujeres aparecen referidas con dicho vocablo en algunos documentos de la época, lo que nos permite ver que, como indicó Ángel Rivas, pese a no existir un cargo específico para ellas, su situación era una realidad aceptada entre sus contemporáneos (Rivas Albadalejo, 2016, 289-320). Algunos de esos ejemplos en los que la figura de la virreina aparecía como tal, fueron las diferentes entradas virreinales que llevaron a cabo los virreyes en la ciudad de Valencia, como veremos posteriormente.

Durante el reinado de Felipe IV (1621-1665) el reino de Valencia tuvo un total de dieciséis virreyes, que desempeñaron el oficio entre 1622 y 1665⁵. Entre los mismos, uno de ellos fue arzobispo de Valencia, don Pedro Urbina, y otro fue elegido, don Vicente Gonzaga y Doria, pero no llegó a hacerse efectivo su cargo. De los catorce restantes, dos de ellos fueron “virreyes interinos”⁶ y el resto “titulares”. Todos ellos vinieron acompañados de sus esposas y sus familias, instalándose en el palacio del Real, con la excepción de don Basilio de Castellví y sus parientes, que residieron en su propia vivienda cerca del convento de Predicadores, y las esposas de don Federico de Colonna y don Rodrigo Ponce de León, que no acompañaron a sus maridos en el virreinato valenciano. Por ello, nos encontramos ante un conjunto heterogéneo de mujeres, cuyos rasgos comunes eran su origen nobiliario y su presencia en el virreinato valenciano. Todas ellas procedían de grandes familias nobiliarias, como los

⁵ Se excluye al marqués de Tavera como virrey de época de Felipe IV, ya que su designación fue hecha por Felipe III y tras finalizar su trienio en diciembre de 1622, no fue renovado por Felipe IV.

⁶ Se utiliza “virrey interino” para referirse al *portantveus* del general gobernador de la ciudad de Valencia, quien se encargaba del virreinato de forma temporal en ausencia del virrey titular.

Zúñiga, los Requesens, los Ribera, los Moncada, los Portocarrero, los Pimentel, los Benavente, etc., que buscaron establecer alianzas entre sí mediante las uniones matrimoniales. Así, estas mujeres se convirtieron en cabezas de grandes casas ducales, marquesados o condados, como muestran sus enlaces con primogénitos de la casa de Gandía, de Camarasa, de Astorga, etc.

LA ENTRADA VIRREINAL

Pese a que los virreyes podían acudir al cargo siendo solteros, viudos o eclesiásticos, se solía preferir que estuvieran casados, considerándolos más capacitados, ya que contaban con el elemento femenino, sus esposas, quienes ejercían como un instrumento de mediación en el espacio público. De ahí la importancia de estas figuras femeninas en el ceremonial y, en nuestro caso, en la entrada virreinal. Dentro de todo el aparato festivo y protocolario realizado en la ciudad de Valencia, pero también en otros lugares de la monarquía, las entradas virreinales suponían un grado elevado de representatividad ejercido por la pareja virreinal. Era su carta de presentación ante la sociedad valenciana, como representantes de su linaje, pero sobre todo de la Corona. La entrada virreinal podía producirse por diversas razones: fin del mandato, sustitución o muerte del anterior virrey y la designación de uno nuevo. Como en el caso de las reinas, las virreinas ocupaban un lugar preeminente en las ceremonias públicas, destacándose frente a otros individuos relevantes desde el punto de vista político. Ello se englobaba en una fórmula de legitimación del orden y la configuración de una jerarquía social, en la que cada uno cumplía su función en cuanto a su condición individual y colectiva (Franganillo Álvarez, 2020, 173; Rivero Rodríguez, 2011, 176 y 195).

Tanto para los monarcas como para los virreyes, la entrada solemne en cada uno de los territorios de la Monarquía Hispánica se convirtió en uno de los elementos más significativos en la construcción del poder y la imagen pública. Esta ceremonia devino en uno de los máximos exponentes de representación del poder monárquico, a través de una amplia panoplia de recursos simbólicos, iconográficos e históricos. En el caso de los virreinos, los *alter ego* no solo se presentaron ante los habitantes del reino como los delegados del monarca, sino que también, como ya hemos dicho, lo hicieron resaltando sus cualidades familiares, desde la perspectiva de su linaje. Así, las entradas virreinales se constituyeron como una de las ceremonias más significativas de sus ejercicios políticos (Sola, 2005, 256). Sin embargo, no existió homogeneidad en su celebración. Por un lado, en algunos territorios hubo verdaderas demostraciones de poder con fastos pomposos y llamativos, mientras que en otros lugares fueron

más sobrios, y sin un gran despliegue artístico. La razón residía en las peculiaridades de cada uno de los reinos y su marco jurídico. En el caso valenciano, el carácter temporal de los virreyes permitió aumentar considerablemente el número de entradas virreinales en la ciudad de Valencia, aunque sin mucha pompa. Todos los virreyes y virreinas de época de Felipe IV que acudieron al virreinato valenciano realizaron su correspondiente entrada en la ciudad, salvo los virreyes “interinos” que ya se encontraban dentro de sus muros. Para estos casos, a diferencia de lo que ocurría en Aragón o Cataluña, el gobernador requería licencia del rey para ocupar el oficio, lo que se ejemplifica en la actuación de los virreyes “interinos” don Luis Ferrer y don Basilio de Castellví (Chamorro, 2014, 58).

La función de las entradas virreinales era hacer visible la llegada del *alter ego* del monarca a un territorio concreto, lo que podríamos relacionarlo con las entradas reales que llevaban a cabo los monarcas. Sin embargo, no tuvieron el mismo carácter simbólico y político en todos los territorios, como veremos más adelante. La entrada virreinal suponía una primera toma de contacto con los habitantes de un territorio, en el que el virrey iba a gobernar en nombre del monarca. Por ello, la actitud de los naturales del reino oscilaba entre la expectativa y el recelo, siempre teniendo en consideración el gobierno anterior (Chamorro, 2014, 68), como veremos más adelante.

Como indica Manuel Rivero, la entrada constituye un “momento crucial de reconocimiento de unos y otros sujetos, vivifica los compromisos, las leyes, la devoción y la lealtad.” Por ello, era importante cuidar hasta el más mínimo detalle. Las entradas de los virreyes, considerados familiares del monarca, se erigían como escenarios en los que se recordaba la continuidad monárquica y el mantenimiento del orden en cada uno de los reinos, ya que establecía un vínculo entre rey-reino, que tomaba a los virreyes como nexo de unión (Rivero Rodríguez, 2011, 183). Mientras que en lugares como Nápoles el ceremonial de las entradas solemnes se convirtió en un elemento capital, en otros la impronta y la simbología del poder fue inferior. Por ejemplo, la entrada en la capital italiana iba acompañada de un gran despliegue artístico y propagandístico, a través de arcos de triunfo, juegos, representaciones, corridas de toros... en las que el virrey asumía todo el protagonismo. Estas se asemejaban a las entradas reales. En el caso de las virreinas consortes, Manuel Rivero destaca el papel de estas figuras tras su llegada a Gaeta. Desde allí se dirigían al palacio virreinal junto a sus esposos, donde ambos recibían por separado una embajada de bienvenida. La virreina, durante este trayecto, se rodeaba de las damas napolitanas más destacadas. Todo ello es una clara muestra de poder y aceptación por parte de estas figuras (Rivero Rodríguez, 2011, 169; Rivero Rodríguez, 2009, 813). Sin embargo, la relevancia pública de la virreina desaparecía al día si-

guiente, durante el juramento del virrey. Diana Carrió-Invernizzi indicó que las virreinas permanecían en el palacio mientras se producía la entrada virreinal masculina (Carrió-Invernizzi, 2013, 316). En Cáller (Cerdeña) la virreina tampoco participaba de la entrada virreinal, sino que se dirigía directamente al palacio real, donde recibía los correspondientes homenajes (Mora, 2020, 395)⁷. En el caso del continente americano, la entrada virreinal se encontraba regulada en las Leyes de Indias, en las que se recogían cuestiones económicas (por ejemplo, cuántas joyas y armas podían llevar los virreyes desde la península ibérica o la prohibición de recibir regalos durante la entrada), así como el ceremonial (precedencias, rituales, cortesías...) (Chiva, González, Mínguez, Rodríguez, 2012, 87). Al igual que en los casos anteriores, la virreina no realizaba la entrada junto a su esposo, sino que tras desembarcar en el continente americano se subía a un coche, junto a la mujer del gobernador y dos diputados de la ciudad. Tras ello, ponía rumbo a la residencia en la que se iba a hospedar la familia virreinal, desde donde contemplaba la entrada de su esposo (Chiva, 2012, 101). En el caso del reino de Valencia, a diferencia de los territorios italianos y americanos, la virreina sí tuvo presencia durante la entrada virreinal, como luego desarrollaremos. Eso puede llevarnos a plantear la importancia de esta figura en el ceremonial valenciano por encima de otros territorios, lo que podría denotar su presencia pública.

María Ángeles Pérez Samper consideró que el virreinato catalán prescindió de un ceremonial propio, adaptándose al de las diferentes instituciones del principado. Esta afirmación ha sido atribuida también por Alfredo Chamorro al reino de Valencia. Según Pérez Samper, las entradas virreinales catalanas carecían de algunos elementos de las entradas reales, como la ausencia de palio, el ritual del besamanos o caminar detrás de la espada desnuda, entre otros. Así, resume la entrada virreinal en una serie de pasos: notificación del nombramiento, recibimiento por los tribunales de la ciudad, entrada solemne, juramento en la catedral y, al día siguiente, visita de cortesía en su residencia. Todo ello se asemeja a lo ocurrido en la ciudad de Valencia. Además, Alfredo Chamorro indicó que en estos territorios se producía una ausencia de estructuras y decoraciones efímeras relevantes (Chamorro, 2014, 60-61). En este aspecto, el *Ceremonial de las asistencias* de Cebrián indica que en Valencia: “La víspera de la jura, puede pregonar la Ciudad premios por las Calles para el aliño de ellas”, aunque señala que no era muy frecuente (Cebrián, 1692, 333).

⁷ Sin embargo, en un memorial redactado por Juan Carnicero acerca del ceremonial utilizado en la toma de posesión del virrey indica que la virreina sí estaba presente en la iglesia para el juramento del cargo, contando incluso con su propio sitio y estrado aparte, a mano derecha del altar mayor y fuera de la capilla en la que se encontraba el virrey. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, C. 561, D. 15, fol. 2.

Uno de los elementos que nos permiten calibrar la posibilidad de que las virreinas actuaran como *alter ego* de las reinas es el papel que unas y otras desempeñaban en las entradas. Por un lado, mientras que las reinas consortes entraron en la villa de Madrid, o en otros lugares de la monarquía, con grandes ceremonias y muestras de júbilo, las virreinas carecieron de protagonismo en las respectivas ciudades (Lozano 2008a, 45; Lozano, 2008b, 65). Felipe II, tras su matrimonio con Isabel de Valois, decidió enfatizar la figura de la reina en las entradas reales, lo que perduró hasta la implantación de la dinastía borbónica en el siglo XVIII. Ello no implicó que los reyes desaparecieran del ceremonial, sino que el protagonismo lo asumieron sus esposas, convirtiendo así estas ceremonias en grandes medios propagandísticos de la monarquía (Lozano, 2008a, 45; Lozano, 2008b, 65). No fue únicamente una fórmula para presentar a los súbditos a sus nuevas soberanas, ya que normalmente se solían realizar estas entradas tras la celebración de sus matrimonios, sino que sirvieron para reforzar la imagen de la reina en torno a tres ejes: maternidad, dinastía y alianza. En este sentido, la idea de maternidad no puede asociarse a las virreinas, ya que no era su principal función. El cargo de virrey no era hereditario, por lo que estas mujeres no tenían como misión asegurar la transmisión del oficio a sus herederos (Franganillo Álvarez, 2020, 155). A través de elementos arquitectónicos, como los arcos de triunfo, se simbolizaba el nuevo estatus adquirido por la reina, todo ello reforzado a través de la iconografía y los emblemas que le otorgaban un papel de esposa y madre de los herederos (Lopezosa, 2019, 243-244 y 247). Esto no podemos observarlo en el caso de las virreinas consortes valencianas, ya que se limitaron a acompañar a sus esposos y no participaron directamente en las entradas solemnes. Eso sí, gozaron de cierto reconocimiento por parte de las autoridades municipales, ya que fueron acompañadas por varios miembros de la oligarquía valenciana, como veremos.

Para entender el papel que tuvieron las virreinas consortes, debemos estudiar cómo se constituyeron las entradas solemnes de sus esposos en la ciudad de Valencia, al menos, durante el siglo XVII, y qué participación tuvieron en ellas estas figuras femeninas. En primer lugar, mientras que en Barcelona o Zaragoza no se produjo el intercambio de virreyes salientes y entrantes, en otras zonas como Nápoles, Valencia o los territorios americanos sí tuvieron lugar estos actos (Chiva, González, Mínguez, Rodríguez, 2012, 87). El propio ceremonial napolitano recogía que, tras el desembarco del nuevo virrey, este era acompañado por las autoridades locales al palacio donde se producía el traspaso de poderes. Si el virrey saliente estaba allí con la virreina, este acudía a visitarla junto al nuevo *alter ego* del monarca, antes de reunirse de forma privada en el despacho virreinal para tratar asuntos del reino. Después, el virrey saliente era acompañado hasta el puerto para marcharse en las galeras junto a

su familia (Sola, 2005, 258). En Valencia, no contamos con una mención explícita en los libros de ceremonias del siglo XVII, pero sí con varios testimonios de que esto se produjo con algunos virreyes, lo que podría indicarnos que no era una práctica extraña. En diciembre de 1622, el marqués de Povar escribió a Felipe IV comunicándole su llegada a Valencia, su juramento y el encuentro con el virrey saliente, el marqués de Tavera:

Hice luego el juramento asistido de la Ziudad con el gusto que se puede esperar de tan fieles vassallos, como en ella y en este Reyno tiene V. Md. Antes me vi con el marqués de Tavera y en conformidad de lo que Vuestra Magestad me mandó, quedo advertido del estado de las cosas y negocios quel tenía pendientes en que a servido a Vuestra Magestad (Chamorro, 2014, 57).

Además, cuando el marqués de Povar juró el 5 de diciembre de 1622, el marqués de Tavera todavía permanecía en el reino. La obra de Crehuades sobre las festividades de la Inmaculada Concepción de ese año, nos advierte de esta presencia y nos induce a pensar que se produjo un encuentro entre ambos antes de la despedida oficial de los virreyes salientes:

Lunes a cinco de Deziembre se vieron dos estremos juntos en esta ciudad: la tristeza y ausencia del Excelentíssimo Señor Marqués de Tavera, que por tantos caminos nos ha honrrado siempre: y el contento de la entrada del Excellentíssimo señor Don Henrique de Ávila y Guzmán, Marqués de Povar, Virrey, y Capitán general desta Ciudad, y Reyno [...] los apretados abraços del Marqués de Tavera, y de mi señora la Marquesa al despedirse, ni las lágrimas de los unos, ni el contento de los otros (Crehuades, 1623, 144-145).

Años más tarde, el V marqués de los Vélez dejó el virreinato valenciano para intercambiárselo con el virrey de Aragón, don Fernando de Borja, en 1635. Este, escribió al rey indicándole su encuentro en las puertas de la ciudad de Valencia con el marqués de los Vélez, en la que ambos trataron asuntos de los reinos de Aragón y de Valencia: “Antes de entrar en la ciudad nos vimos el Marqués de los Vélez y yo [...], me advirtió en Razón de las cosas de este Gobierno y que él también lo va de mí de las de Aragón” (Chamorro, 2014, 57).

En el primer caso, la presencia de la virreina parece clara, al hacer referencia a la virreina saliente, mientras que en el encuentro del V marqués de los Vélez y don Fernando de Borja no aparecen nombradas las virreinas, pero podemos intuir que acompañaron a sus esposos, ya que una entraba en la ciudad y la otra se disponía a salir junto al resto de la familia virreinal.

Los virreyes y sus familias podían acceder al reino desde diferentes puntos, en función de los cuales, los embajadores de la ciudad de Valencia acudían a

recibirlos. Si venían de la Mancha, la embajada se realizaba en Alzira, si lo hacían por Requena en Chiva, si era por Cataluña iban a Sagunto y, si era por Aragón, se encontraban en Segorbe. Una vez en dichos lugares se producía la embajada, a cargo del racional, el síndico, dos caballeros y dos ciudadanos insaculados, en la que pedían al virrey los despachos reales junto con su nombramiento para registrar estos documentos en el archivo municipal. Tras ello, se devolvía la documentación acreditativa de su oficio y se concertaba la fecha para su entrada solemne en la ciudad de Valencia. Si el virrey y su familia decidían entrar en la ciudad sin cumplir estas formalidades, debían pernoctar extramuros de la ciudad y, en ocasiones muy puntuales, podían hacerlo en el palacio arzobispal, aunque el virrey tenía que presentar igualmente la documentación acreditativa ante los embajadores (Cebrián, 1692, 329-333; Canet, 2010-2011, 176). La virreina podía tener también presencia en todo este proceso. Por ejemplo, en la embajada realizada al duque de Ciudad Real (virrey entre 1675-1678) en la villa de Alzira, el racional suplicó al duque permiso para besar la mano de su esposa, la princesa de Esquilache. Tras ello acudieron al cuarto en el que estaba la virreina y se sentaron en diferentes sillas, ordenadas jerárquicamente, quedando siempre el racional en primer lugar. En cambio, si se daba el supuesto de que la virreina entraba por la puerta opuesta, esta se colocaba en medio del conjunto de sillas, con el racional y el síndico frente a ella (Cebrián, 1692, 332). Pese a que el *Ceremonial de las asistencias* de Cebrián personifica esta embajada ante la virreina, la duquesa de Ciudad Real, es posible plantear que este protocolo ceremonial se empleara con otras virreinas anteriores y posteriores. El autor plasmó a lo largo de su obra ejemplos de otras épocas, pero también de aquellas ceremonias que conoció directamente. Durante su vida ejerció diferentes cargos administrativos relevantes en la ciudad de Valencia, lo que le permitió participar en la vida política y social de finales del siglo XVII. El objetivo de Félix Cebrián era facilitar, a través de su obra, el conocimiento protocolario de los diferentes miembros del gobierno municipal en sus relaciones con el virrey y otros cargos. Para ello, tomó como referencias el *Libro de Memorias de la Ciudad* de Antonio Ortí y, en especial, el *Llibre de les assistències* de Juan Bautista de Valda⁸. Así, pese a la ejemplificación en algunas partes del ceremonial, estas eran prácticas habituales para la sociedad valenciana y, más que excepciones, eran realidades asumidas por los valencianos. Por ello, podemos trasladar este ejemplo, como el resto que veremos, a la figura de la virreina en general, dejando constancia de que sí jugó un papel relevante en el aparato ceremonial del virreinato valenciano.

⁸ Véase el estudio introductorio de la obra *Ceremonial de las asistencias*, p. 13.

La entrada y juramento del virrey en la ciudad de Valencia tenía sus particularidades en función de si el virrey era “titular” o “interino”. En el primer caso, el virrey y su familia podían entrar por diferentes puertas: por el portal de Quart, el de Serranos, el de San Vicente o por vía marítima a través del Grau. Una vez allí debían esperar a los representantes del gobierno de la ciudad, quienes le daban la bienvenida y tras ello, comenzaba el desfile por las principales calles hasta llegar a la puerta de los Apóstoles en la catedral. El virrey iba a caballo flanqueado por dos jurados *en cap* de la ciudad. Tras ellos, cuatro jurados más y, entre ellos, algún familiar o miembro masculino del séquito del virrey. Acompañaban al desfile timbales, trompetas, ministriles, síndicos, el racional, caballeros, el capitán de la guardia, vergueros... Si el virrey iba acompañado de su mujer, esta también participaba en el desfile (Valda, 1667-1668, núm. 69). A diferencia de Nápoles, Cerdeña o los territorios americanos, donde las virreinas aguardaban en el palacio de la ciudad mientras sus esposos realizaban su entrada oficial, en Valencia podían acompañarlos hasta la catedral (Carrió-Invernizzi, 2013, 316). En ese caso, junto al coche o litera en el que iba la virreina, se colocaban dos jurados segundos al lado de los estribos, siempre detrás de la comitiva del virrey y los dos jurados *en cap*. Cuando llegaban a la catedral, el virrey y los jurados entraban en su interior, salvo la virreina y los jurados que la acompañaban, quienes se quedaban para asistirle. Los libros de ceremonias no indican nada más sobre la presencia de la virreina en el acto del juramento del virrey. Tras la lectura de los textos ceremoniales da la impresión de que la virreina permanecía en su coche o litera, acompañada de los dos jurados segundos a los pies de la puerta de los Apóstoles, a la espera de la finalización del acto. Esto podría constituir una primera toma de contacto con la sociedad valenciana. La virreina, pese a permanecer en su coche, observaría a los allí congregados, reunidos para asistir a estos actos de juramento. Es posible que saludara y se dejara ver frente al resto de la población. Recordemos que, en el caso de las reinas, las entradas reales suponían la presentación al reino de su nueva soberana. Esta idea podría trasladarse al caso virreinal, aunque no contamos con documentación que avale esta teoría. El juramento del virrey parece estar caracterizado por una ceremonia masculina delimitada y acotada, en la que únicamente los jurados, los religiosos de la catedral y el virrey participaban. Una vez dentro, el virrey se colocaba en su sitial en el presbiterio de la catedral, al pie de las gradas del altar. Allí posaba su mano sobre un misal abierto y se arrodillaba para la genuflexión y oración, jurando ante los jurados, el racional y el síndico (Valda, 1667-1668, núm. 69; Cebrían, 1692, 335-336). Todo el acto era registrado por el escribano de la sala de la ciudad. Tras ello, volvían a salir a la plaza, donde el virrey montaba de nuevo en su

caballo y la comitiva realizaba un paseo hasta su nueva residencia, el palacio del Real (Valda, 1667-1668, núm. 69; Cebrián, 1692, 336).

Una vez en el palacio, los dos jurados segundos acompañaban a la virreina hasta una estancia y se reunían con el resto de miembros de la corporación municipal en el “salón de las comedias” o en el “salón de los ángeles”, donde el virrey se colocaba bajo un dosel. Tras las despedidas oportunas, los jurados se marchaban a la casa de la ciudad (Valda, 1667-1668, núm. 69; Cebrián, 1692, 336). La sala en la que permanecía la virreina era una estancia diferente a la del virrey. Según Luis Arciniega, se trataba de una habitación llamada “del estrado” que existía desde finales del siglo XVI. En ella se contenía un dosel similar al de la “sala de los ángeles”. Además, esta estancia se convirtió en una antecámara o salón de audiencias. Por ejemplo, la virreina doña Catalina de la Cerda, esposa del marqués de Denia, recibía en esta estancia a sus visitas a finales del siglo XVI. El uso de esta sala se consolidó en 1627, como lugar en la que se daban las audiencias ante las reinas o sus representantes (Arciniega, 2005-2006, 131-133 y 158). En el caso masculino, el virrey podía estar en el gran salón llamado “cámara de los ángeles” o en el lugar de celebración de las comedias. Para este último lugar podríamos pensar que, en el caso de la virreina, habría salas análogas, como la llamada “sala de la reina”, un gran salón empleado como pequeña sala de comedias y comedor.

Al día siguiente por la mañana, la ciudad enviaba una nueva embajada para ver si el virrey y su familia se habían acomodado en el palacio. Una vez realizada la visita, el jurado *en cap* de los ciudadanos pedía al virrey permiso para besar la mano de la virreina, lo que siempre se concedía (Cebrián, 1692, 337). Esta solicitud puede plantearnos dos situaciones: que la virreina estuviera en la misma sala en la que el virrey recibía la embajada o que simplemente se encontrara en otras estancias del palacio y se desplazara para este propósito. En la obra de Cebrián aparece señalado un plano representativo, en el que se indica la colocación de las sillas que acompañaban al virrey durante la embajada, entre las cuales no aparece la de la virreina, por lo que la segunda opción planteada parece más viable. El saludo a la virreina, así como su mención en el ceremonial pueden ser una muestra de la relevancia política y social que tuvo esta figura femenina en esta embajada. Si tan solo fuera considerada como la esposa del virrey, podría ser omitida de la documentación, asemejándola a cualquier otro familiar virreinal. Por otro lado, si consideráramos el besamanos como un acto de cortesía por parte del jurado hacia una gran dama, lo normal hubiera sido que el resto de jurados y el racional hubieran repetido el procedimiento. Sin embargo, solo lo realizaba un jurado concreto, lo que lleva a pensar que determinados miembros municipales tenían funciones asignadas en el protocolo junto a las virreinas, como ya hemos visto en el momento de la entrada virreinal.

En el caso de los virreyes “interinos”, los representantes de la ciudad acudían a la casa del gobernador y lugarteniente de la capitanía general para recogerles, así como a sus familias. Si tenían mujer, el jurado *en cap* de los ciudadanos acudía hasta el estribo del coche o litera y se colocaba a mano derecha, mientras que a mano izquierda iba un jurado segundo de la ciudad hasta la catedral. Este último, una vez llegaba al edificio religioso, se quedaba junto a la virreina, como ocurría con los virreyes “titulares” (Valda, 1667-1668, núm. 70).

LA ENTRADA PARTICULAR DE LA V MARQUESA DE LOS VÉLEZ

Antes de analizar la entrada excepcional de la V marquesa de los Vélez, es necesario ofrecer unas pinceladas sobre las dos entradas de la única virreina titular de Valencia en periodo moderno: Germana de Foix, reina viuda de Aragón por su matrimonio con Fernando II de Aragón. Fue virreina titular en dos ocasiones: la primera de forma individual entre 1523 y 1526⁹, y la segunda de forma conjunta con su tercer esposo, el duque de Calabria, entre 1526 y 1538. En ambas entradas que realizó, 11 de diciembre de 1523 y 28 de noviembre de 1526, respectivamente, el procedimiento fue similar al que hemos analizado anteriormente para el caso masculino. Mientras que las virreinas consortes no juraban en la catedral, las titulares sí lo hacían. Sabemos que Germana de Foix en su primer juramento puso “la mano sobre los Santos Evangelios prestó el solemne juramento” (Cruïlles, 2007, 156) y en su segunda entrada “entraren per virreyys generals [...] y anaren a jurar a la seu”¹⁰. En ambos juramentos, la presencia femenina (más allá de la figura de la virreina) queda oculta o no se indica en la documentación dentro del edificio religioso. Ello refuerza nuestra idea de que el juramento en la catedral era un acto masculino. Sabemos que estuvieron presentes los jurados, el racional, el baile, el *portantveus* del general gobernador, y muchos nobles y caballeros. Solo en una fuente se indica que hubo “ciutadans e richs homens, e de molt poble de la dita ciutat”, pudiendo plantearse una hipotética presencia de mujeres¹¹.

⁹ Pese a que vino con su segundo esposo, el marqués de Brandemburgo, este solo fue designado por el emperador Carlos V como “capitán general”, por lo que la titularidad del virreinato recaía en Germana.

¹⁰ *Dietari de varies coses succeides en lo reyne de Valencia y en altres parts escrites per un capella del rey don Alfonso el V de Arago fins el any 1478. Añadides altres memories diaries desde 1516 hasta 1588*, Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, mss. 160-700.

¹¹ Juramento de doña Germana y don Fernando como virreyes de la ciudad y reino de Valencia, 28 de noviembre de 1526. Archivo Municipal de Valencia, Cartas Reales, h³, 3,

Por su parte, en la mayoría de ocasiones, las virreinas consortes acompañaban a sus esposos durante su entrada virreinal valenciana. Sin embargo, para el periodo de nuestro estudio, conocemos una excepción. Se trata del caso de doña Mariana Engracia de Toledo, la única virreina consorte que realizó una entrada virreinal posterior a la de su esposo. El virrey don Pedro Fajardo de Zúñiga, V marqués de los Vélez, asumió el virreinato valenciano tras el fallecimiento del anterior virrey, su padre, don Luis Fajardo, en 1631. Además, por esas fechas su primera esposa falleció, por lo que su tío don Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, orquestó su matrimonio con su prima doña Mariana Engracia. Ambos compartían el mismo abuelo materno, el virrey de Valencia entre 1598 y 1602, don Juan Alonso Pimentel. Es posible que el obispo de Cuenca buscara entre los objetivos del enlace, reforzar la imagen del virrey, para pasar de viudo a casado y adquirir mayor prestigio público. Tras el enlace matrimonial, doña Mariana Engracia entró el 24 de diciembre de 1632 en la ciudad de Valencia para acompañar a su esposo en el virreinato. Una de las pocas noticias que hemos localizado, por el momento, sobre la entrada de la virreina ha sido en el dietario de los hermanos Vich:

Hizo solemne entrada Dona Mariana de Portugal y Pimentel, Prima y Muger de nuestro Virrey el Marqués delos Veles, que ya desposado con ella por Poderes fue a recibirla y velarse en Buñol el Jueves, donde les dixo la Missa Don Leonardo de Borja, canónigo y capiscol de Valencia. Padrinos el Governador y su Mujer: bolvieron este mismo Jueves a dormir a Mislata, y a comer el viernes a San Sebastián. Venían acompañándola su Madre Doña Mencía Pimentel, hija de los Condes de Benavente, que fueron nuestros Virreyes, y su Hermano Don Duarte de Portugal, Conde de Oropesa, niño de hasta diez años. La entrada hubiera sido solemníssima si no lo huvieran estorvado los muchos locos: el miércoles, y el viernes hubo comedia; los demás regozijos se quedan para otro año. (Vich, 1921, 243-244).

Por un lado, los hermanos Vich califican la entrada de la virreina como “solemne” lo que la equipara a la que hacía su homólogo masculino. Así, podemos considerar que estos actos femeninos también tuvieron su significación en la sociedad valenciana, pese a que tanto en esta entrada como en la del virrey, su papel quedaba relegado a un segundo plano, siempre por detrás de su marido. El caso de la V marquesa de los Vélez constituye, como hemos dicho,

f. 196-196v^a, extraído de Pinilla Pérez de Tudela, R., (1982): *El virreinato conjunto de doña Germana de Foix y don Fernando de Aragón (1526-1536). Fin de una revuelta y principio de un conflicto*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia.

una excepción en nuestro repertorio de virreinas valencianas. Los hermanos Vich también nos informan acerca de quiénes acompañaron a la virreina en su entrada a Valencia: su hermano de diez años¹² y su madre doña Mencía Pimentel. En este sentido, cabría preguntarnos por el papel que tuvieron los miembros de la familia virreinal, en especial, los masculinos, en el desarrollo de la ceremonia, para ver si existieron paralelismos con la familia real. Lo que parece claro es que estas figuras masculinas acompañaban al virrey en su desfile, relegando a otros espacios del mismo a las virreinas y, seguramente, a otros miembros femeninos. Ello podría considerarse, por un lado, como una muestra más de la subordinación femenina al poder representativo de los hombres, pero, por otro lado, podría servir para diferenciar también dos esferas de género dentro del acto público.

Por su parte, el ceremonial de Cebrián también recoge esta entrada en un apartado titulado: “La excelentísima virreina que llega después del señor virrey”. Cuando la ciudad tuvo conocimiento de que doña Mariana Engracia había entrado en el reino, envió a Buñol una embajada ordinaria, como la que se solía realizar en el caso del virrey, y allí recibieron a la virreina y a sus familiares masculinos, concretamente a su hermano (el mencionado conde de Oropesa) y a su cuñado, don Francisco Fajardo de Requesens. Tras ello, la comitiva puso rumbo a la ciudad. La virreina, situada en una litera, esperó a los representantes de la ciudad junto a su esposo, su hermano, el gobernador de Valencia (don Luis Ferrer) y otros miembros de su familia en el convento de San Sebastián, cerca de las Torres de Quart. El jurado *en cap* de ciudadanos le dio la bienvenida y, tras ello, felicitó al virrey por su reciente enlace. Pese a lo recogido en el dietario de los hermanos Vich y en el ceremonial de Cebrián sobre la ausencia de una gran demostración pública, derivada del mal estado de las calles, en este último aparece recogida la gran comitiva que acompañó a la virreina hasta el palacio del Real, estableciéndose la siguiente gradación: en primer lugar, timbales, trompetas, ministriles y el acompañamiento. Tras ellos, los síndicos primero y segundo junto al racional, quien iba en medio de ambos. Después, seis vergueros, que precedían al hermano de la virreina, acompañado del segundo y tercer jurado de ciudadanos (a su derecha e izquierda respectivamente) y, después, dos jurados *en cap*, uno de ciudadanos y el otro a caballo, que flanqueaban al virrey. Por último, un jurado segundo a caballo junto al gobernador y, tras ellos, las carrozas de la familia, en las que iría la virreina (Chamorro, 2014, 65). Al igual que en el caso masculino, la vi-

¹² Se trata de don Duarte Fernando Álvarez de Toledo, VII conde de Oropesa, quien años después recibió, junto a su esposa, doña Ana Mónica de Córdoba y Pimentel, una embajada similar en su entrada como virreyes de Valencia en 1645.

rraina y su séquito transitaron por las principales calles de la ciudad de Valencia hasta su llegada al palacio. Allí, la ciudad acompañó a la familia virreinal hasta la “sala de los ángeles”, y el jurado segundo condujo a la virreina hasta la “sala del estrado”. En cuanto a la recepción al día siguiente para ver cómo había pasado la noche la virreina, Cebrián indica que Ortí no hace mención a este asunto en su libro, pero que sí se debió de realizar (Cebrián, 1692, 341-343).

La entrada particular de la virreina no fue una excepción de Valencia: en Nápoles, doña Leonor María de Guzmán y Pimentel, hermana del conde-duque de Olivares y esposa del conde de Monterrey, también hizo una entrada propia en 1631. Si bien es cierto que fue a escala reducida en comparación con la que había tenido su marido, estuvo acompañada de un importante cortejo (Mauro y Flores, 2014, 121-122). Esta situación nos recuerda a la de la marquesa de los Vélez.

Para el caso valenciano, tanto la entrada de la virreina en el momento en que lo hace el virrey, como su entrada particular, permiten ver una serie de analogías. En primer lugar, la designación de uno o varios miembros de los representantes de la ciudad para encargarse de acompañar y guiar a la virreina durante la entrada. En los tres casos de entrada virreinal, estos personajes fueron los jurados segundos, normalmente de la sección de ciudadanos. Como ya hemos mencionado, estas figuras se encargaban de realizar actos como el besamanos o el acompañamiento durante el desfile, lo que denotaba una preparación protocolaria, en la que el papel de la virreina era tenido en cuenta por los organizadores, lo que destacaba su estatus dentro de la ceremonia. En segundo lugar, pese a que en el caso de la entrada particular de la virreina parece que esta hubiese adquirido cierto protagonismo, en realidad fue relegada a un segundo plano, como en las otras entradas. El desfile de acompañamiento hasta el palacio del Real fomentaba el papel del virrey, quien se colocaba en el centro, mientras que la virreina no aparecía representada como tal, sino englobada en el conjunto de “carrozas de la familia”. En tercer lugar, ninguna de las virreinas consortes juró en la catedral, por lo que de manera oficial no contaban con el reconocimiento político que tenía el virrey, quien se apoyaba en el nombramiento oficial regio y en el juramento. Ni siquiera a la virreina que entraba después de su marido, se le exigía ninguna documentación acreditativa, sino que entraba en el reino en su condición de “esposa del virrey”. Sin embargo, como hemos podido comprobar, en algunas ocasiones los ceremoniales indican la presencia concreta de la virreina en diversos actos de la entrada virreinal, lo que permite destacar su relevancia política informal, por encima de otros territorios en los que simplemente se resguardaron en el palacio virreinal. Pese a que no tenían el protagonismo de las reinas en sus entradas reales, las virreinas valencianas sí pudieron adquirir cierta preeminencia por encima de otros

miembros de la familia virreinal. Si bien es cierto que en el momento del desfile su figura desaparecía y se daba prelación a otros miembros masculinos, como hermanos o cuñados del virrey, en el palacio del Real o en los lugares donde recibieron las embajadas de bienvenida, ellas aparecían reflejadas en las fuentes y se les otorgaba un papel concreto y predominante frente a otros sujetos.

CONCLUSIONES

Por tanto, hemos podido observar cómo la figura de la virreina consorte valenciana no se limitó a ser un sujeto pasivo y olvidado por sus contemporáneos. Hemos analizado su presencia pública a través de las entradas virreinales, en las actuaron como representantes informales de la figura de las reinas, pero también del conjunto de la monarquía, junto a sus esposos. Estas mujeres participaron del programa de exaltación y refuerzo del poder real. Pese a todo ello, hemos comprobado que la presencia de la virreina siempre estuvo condicionada por la figura del virrey, por lo que en el ceremonial se colocaba en un segundo plano respecto a su esposo. Podemos considerar las entradas virreinales como uno de los elementos representativos de mayor calado para la pareja virreinal. Aunque en ellas las virreinas no jugaron un papel importante, sí se constituyeron como la primera toma de contacto con la sociedad valenciana. Además, prácticamente en la totalidad de los casos en los que las virreinas aparecían en los libros de ceremonias, estuvieron acompañadas de los mismos representantes de la ciudad. Ello denota la importancia de su cuidado. Además, a diferencia de otros territorios, la virreina consorte valenciana no se resguardaba en el palacio virreinal, sino que estaba presente durante la entrada virreinal, destacando así su papel dentro del virreinato.

Pese a que el acto del juramento del virrey adquiría un tono masculino, en el que ellas no participaban, ello no significó que su papel quedara silenciado, ya que las entradas solemnes les permitieron establecer esa primera toma de contacto con la sociedad valenciana. Por otro lado, los tres tipos de entradas virreinales que hemos examinado nos muestran características comunes. En primer lugar, la falta de reconocimiento oficial de la figura de las virreinas consortes, quienes no juraban en la catedral ni tenían un privilegio de nombramiento. En segundo lugar, su aparente subordinación a la figura del virrey, quien asumía el protagonismo de la ceremonia, incluso en la propia entrada particular de la virreina consorte. Y, en tercer lugar, el papel que adquirieron los jurados segundos, al convertirse en sus acompañantes en todo el recorrido, lo que denota la importancia que otorgaron los representantes de la ciudad a estas figuras femeninas. El papel que se les reserva en las entradas apunta a la

posibilidad de que asumieran esa representación, así como el papel mediador que se les atribuye después, materias que se deben confirmar o desmentir en investigaciones posteriores.

Por todo ello, las virreinas consortes valencianas de época de Felipe IV gozaron de un relevante papel público, pese a que no se convirtieron en las protagonistas del virreinato. Su papel secundario y la supuesta subordinación a sus maridos no les impidió desarrollar sus propias fórmulas de expresión y actuación pública. El virrey, al igual que el monarca, necesitaba de una figura femenina que le acompañara en el ejercicio del poder. Las entradas virreinales supusieron un primer paso en esa representación política. Los estudios posteriores sobre la presencia de estas mujeres en otros actos públicos, la comparación de su papel con el ejercicio llevado a cabo por otros miembros de la familia virreinal o el diferente grado de aceptación que tuvieron en la sociedad valenciana, permitirán seguir conociendo en mayor profundidad estas figuras políticas, de las que todavía queda mucho por descubrir.

BIBLIOGRAFÍA

- AKKERMAN, N., y HOUBEN, B. (2014): *The Politics of Female Households: Ladies-In-Waiting Across Early Modern Europe*, Leiden y Boston, Brill, 421 p.
- ARCINIEGA GARCÍA, L. (2005-2006): “Construcciones, usos y visiones del palacio del Real de Valencia bajo los Austrias”, *Ars Longa: Cuadernos de Arte*, 14-15, 239-264.
- CAMPBELL ORR, C. (2004): *Queenship in Europe. 1660-1815: The Role of the Consort*, Cambridge University Press, 438 p.
- CANET APARISI, T. (2010-2011): “Jerarquización de poderes y cuestiones de precedencia en la corte virreinal valenciana”, *Saitabi: Revista de la Facultat de Geografia i Història*, 60-61, 169-187.
- CARRIÓ-INVERNIZZI, D. (2013): “Las virreinas en las fiestas y el ceremonial de la corte de Nápoles en el siglo XVII”, en: Galasso, G., Quirant, J.V., y Colomer, J.L. (dirs.), *Fiesta y ceremonia en la corte virreinal de Nápoles (siglos XVI y XVII)*, Madrid, CEEH, 307-323.
- CEBRIÁN, F. (1692): *Ceremonial de las asistencias y funciones de los muy ilustres señores Jurados, Racional, Síndicos y otros oficiales de la Muy Ilustre, Egregia, Noble, Magnífica, Coronada y dos veces Leal Ciudad de Valencia*, Edición Ayuntamiento de Valencia, 2003.
- CHAMORRO, A. (2014): “La entrada del virrey en las capitales peninsulares de la Corona de Aragón”, *Pedralbes: Revista d’Historia Moderna*, 34, 51-75.
- CHIVA BELTRÁN, J. (2012): *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 336 p.

- CHIVA BELTRÁN, J., GONZÁLEZ TORNEL, P., MÍNGUEZ CORNELLES, V., y RODRÍGUEZ MOYA, M.I. (2012): *La fiesta barroca. Los virreinos americanos (1560-1808)*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 421 p.
- CREHUADES, I. (1623): *Solenes, y grandiosas fiestas que la noble y leal ciudad de Valencia ha hecho por el nuevo Decreto que la Santidad de Gregorio XV ha concedido en favor de la inmaculada Concepción de María, Madre de Dios y Señora nuestra, sin pecado original concebida*, Valencia, Impresores Pedro Patricio Mey y San Martín, 296 p.
- EARENIGHT, T. (2005): “Absent Kings: Queens as Political Partners in the Medieval Crown of Aragon” en: Earenfight, T., Poska, A., y Zanger, A., *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Ed. Taylor & Francis Group, 33-50.
- FRANGANILLO ÁLVAREZ, A. (2020): “Patronage and Power: The Vicereines at the Court of Naples in the Reign of Philip III of Spain”, *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme*, 43.4, 149-169.
- FRANGANILLO ÁLVAREZ, A. (2021): “El poder de las virreinas: la VI condesa de Lemos en la corte de Nápoles” en: Cruz, A., Franganillo, A., y Sanz, C. (eds.), *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, Madrid, Sanz y Torres, 169-186.
- GASTÓN CASTRO, C. (2018-2019): *Poder y majestad, fortaleza y santidad, autoridad e influencia: Juana de Austria, un modelo de reginalidad en la Edad Moderna*, trabajo final de máster, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 6.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a.V. (2015): “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”, *Revista de historiografía*, 22, 147-181.
- LOPEZOSA APARICIO, C. (2019): “Las entradas reales, escenarios performativos en el Madrid de los siglos XVI-XVII”, *Bulletin of Spanish Visual Studies*, 2, volumen III, 241-253.
- LOZANO, J.S. (2008a): “Imagen, Monarquía y género en el Renacimiento hispánico” en: Cabañas, M., López-Yarto, A., y Rincón, W. (coords.), *Arte, poder y sociedad en la España de los siglos XV a XX*, Madrid, CSIC, 2008, 41-48.
- LOZANO, J.S. (2008b): “El género de la fiesta. Corte, ciudad y reinas en la España del siglo XVI”, *Potestas*, 1, 57-77.
- MAURO, I., y FLORES, M.L. (2014): “Una ceremonia coral: las entradas virreinales en Nápoles”, *Pedralbes: Revista d’Historia Moderna*, 34, 101-131.
- MORA CASADO, C. (2020): “El acompañamiento en las entradas públicas de los virreyes de Cerdeña en la ciudad de Cállor (1682)”, en: Cancila R. (ed.), *Capitali senza re nella Monarchia spagnola. Identità, relazioni, immagini (secc. XVI-XVIII)*, tomo II, Palermo, Quaderni Mediterranea, ricerche storiche, 385-402.
- MORONI, G., *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da s. Pietro sino ai nostri Giorni*, tomo XCIX, Venecia, Venecia, tipografía Emiliana, 1840-1861.
- OLIVÁN, L. (2017): “Por una historia diplomática de las mujeres en la Edad Moderna”, en: Gallego Franco, H., y García Herrero, M^a del C., (eds.), *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen Historia*, Icaria editorial, 61-77.

- PAGÈS POYATOS, A. (2017): “El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5, 47-56.
- PINILLA PÉREZ DE TUDELA, R. (1982): *El virreinato conjunto de doña Germana de Foix y don Fernando de Aragón (1526-1536). Fin de una revuelta y principio de un conflicto*, tesis doctoral, Universidad de Valencia.
- RIVAS ALBADALEJO, A. (2016): “Leonor María de Guzmán (1590-1654), VI condesa de Monterrey, de “embaxatriz” en Roma a “virreina” de Nápoles”, en: Carrió-Invernizzi, D. (Dir.), *Transferencias y lealtades de la diplomacia española de la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 289-320.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2009): “Como reinas. El virreinato en femenino (Apuntes sobre la Casa y Corte de las virreinas)”, en: Millán, J., y Marçal Lourenço, M.P. (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Polifemo, 789-818.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2011): *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 364 p.
- SILLERAS FERNÁNDEZ, NURIA (2003): “Queenship en la Corona de Aragón en la baja edad media: estudio y propuesta terminológica”, *La Corónica*, 32.1, 119-133.
- SOLA, D. (2005): “En la corte de los virreyes. Ceremonial y práctica de gobierno en el virreinato de Nápoles (1595-1637)”, *Tiempos Modernos*, 31, 244-270.
- VALDA, J.B. (1667-1668): *Llibre de les assistències y funcions dels molt illustres senyors iurats, racional y síndichs de la insigne, leal, noble, coronada ciutat de Valencia*, parte primera y segunda, Valencia.
- VICH, A. (1921): *Dietario Valenciano 1619-1632*, Valencia, Acción Bibliográfica Valenciana, 250 p.
- WOODACRE, E., y FLEINER, C. (2015): *Royal Mothers and Their Ruling Children. Wielding Political Authority from Antiquity to the Early Modern Era*, Palgrave Macmillan, 253 p.